

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE SALIDA DE MEDIO DE TRANSPORTE DEL TERRITORIO ADUANERO ECUATORIANO
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	El registro de informe de salida (fecha y hora de zarpe, despegue o cruce de frontera) se lo realiza de forma electrónica a través del sistema Ecuapass por el depósito temporal o técnico operador del área de Zona Primaria según corresponda. El registro de informe de salida se debe realizar de forma inmediata a la salida de los medios que transporten las mercancías de exportación, en caso de no contar con el MRN de llegada completar el campo con ceros, para el caso de los hidrocarburos la fecha y hora del registro de informe de salida es la que disponga la autoridad competente.
¿A quién está dirigido?	Depósito Temporal, Aerolíneas, Navieras y transportistas terrestres internacionales que se encuentren registrados como Operadores de Comercio Exterior (OCE) en el sistema informático aduanero Ecuapass. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de salida de medio de transporte
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Registro en el sistema aduanero ECUAPASS con un código de operador de deposito temporal o aerolínea. Manifiesto marítimo, aéreo o terrestre de exportación.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.-Acceder al portal externo ECUAPASS e ingrese con su usuario y contraseña.
- 2.-Seleccionar el menú principal "tramites operativos", sub menú "Formulario de solicitud de categoría".
- 3.-En el detalle del sub-menú se presentan 2 pestañas, se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".
- 4.-En la sección de Exportación debe seleccionar el "Registro de Informe de Salida".
- 5.-Una vez llenado el formulario electrónico "Registro de Informe de Salida" se registra y se envía a Senae.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

NO

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

1.- Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>

2.- A través de la dirección <https://mesadeservicios.aduana.gob.ec/> podrá realizar las consultas pertinentes al proceso de exportación.

Telefónico:

Comunicarse a través del al 1800 238262

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025](#). Art. TODO.
- [REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025](#). Art. TODO.
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-026-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE SALIDAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE](#). Art. TODO.
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-027-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE SALIDAS DE MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE](#). Art. TODO.
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0269-RE SENAE-MEE-2-3-017-V1 MANUAL ESPECÍFICO PARA LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE](#). Art. TODO.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec
Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	1663
2026	01	0	1706
2025	12	0	1601
2025	11	0	1575
2025	10	0	1651
2025	09	0	1492
2025	08	0	1676
2025	07	0	1705
2025	06	0	1675

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	1835
2025	04	0	1750
2025	03	0	1694
2025	02	0	1755
2025	01	0	1772
2024	12	0	1635
2024	11	0	1658
2024	10	0	1750
2024	09	0	1621
2024	08	0	1675
2024	07	0	1545
2024	06	0	1590
2024	05	0	1746
2024	04	0	1699
2024	03	0	1717
2024	02	0	1648
2024	01	0	1672
2023	12	0	1650
2023	11	0	1600
2023	10	0	1631
2023	09	0	1573
2023	08	0	1586
2023	07	0	1510
2023	06	0	1534

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	1647
2023	04	0	1586
2023	03	0	1560
2023	02	0	1530
2023	01	0	1623
2022	12	0	20
2022	11	0	1439
2022	10	0	1546
2022	09	0	1451
2022	08	0	1438
2022	07	0	1466
2022	06	0	1323
2022	05	0	1503
2022	04	0	1538
2022	03	0	1384
2022	02	0	1319
2022	01	0	1408
2021	12	0	1339
2021	11	0	1324
2021	10	0	1503
2021	09	0	1301
2021	08	0	1276
2021	07	0	1231
2021	06	0	1156

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	1150
2021	04	0	1152
2021	03	0	1024
2021	02	0	1170
2021	01	0	1158
2020	12	0	1105
2020	11	0	958
2020	10	0	939
2020	09	0	750
2020	08	0	765
2020	07	0	670
2020	06	0	618
2020	05	0	629
2020	04	0	512
2020	03	0	1087
2020	02	0	1653
2020	01	0	1803